



Expte. 2020-0404-000008

**ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE BOTAS DE CAÑA BAJA A LA
POLICÍA FORAL DURANTE EL AÑO 2021
APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C)**

PRESIDENTA:

- Dña. Silvia Baines Zugasti

VOCALES:

- Dña. María Vela Jaurrieta

- D. José Ramón Álvarez Ollo

SECRETARIO

- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 10:01 horas del día 8 de marzo de 2020, se reúnen, de forma no presencial, las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designada por la Resolución, 5E/2021, de 12 de febrero, de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica, con el objeto de proceder a la apertura del sobre C (Oferta económica) y, en su caso, elevar la propuesta de adjudicación.

La reunión se hace de forma telemática del siguiente modo. La Sra. Presidenta envía un correo electrónico a la hora fijada en la convocatoria para la reunión a todos los integrantes para comprobar que se encuentran conectados. Una vez que la Sra. Presidenta comprueba cuantos asistentes hay, lo comunica al Sr. Secretario para que conste en Acta y comience la apertura de las proposiciones.

Según comunica la Sra. Presidenta nos encontramos reunidos todos los miembros de la Mesa, con la salvedad de don Fernando Hipólito que ha excusado su asistencia. Asimismo, pregunta a los demás miembros de la Mesa por los informes de valoración de las muestras y sobre la evaluación técnica que se han remitido previamente a esta reunión. Todos los miembros de la Mesa manifiestan su conformidad con lo expuesto en dichos informes, que figuran adjuntos a esta Acta, por lo que la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Declarar la conformidad de la oferta técnica y de las muestras presentadas con el pliego de la contratación.”

Adoptado dicho acuerdo, el Sr. Secretario accede a la Plataforma Electrónica de Licitación con su firma electrónica avanzada y entra en el expediente 1001_0005-0404-2021-000002 “Acuerdo marco para el suministro de botas de caña baja con destino a Policía Foral” para la apertura del sobre C que contiene la oferta económica. Una vez abierto el sobre C se comprueba que la oferta presentada por CALZADOS CANOS GARCÍA, S.L. (B12022711) asciende a 89,90 euros (IVA excluido) por cada par de botas y un plazo de entrega de 10 días (una reducción de 50 respecto al pliego de la contratación). Se comprueba que, tanto la oferta económica y el plazo de entrega se ajustan a los márgenes previstos en el pliego de la contratación, por lo que la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Elevar la propuesta de adjudicación a favor de CALZADOS CANOS GARCÍA, S.L. (B12022711), por ser la única oferta presentada, condicionada a

la presentación de la documentación requerida en el pliego de la contratación para poder ser declarado adjudicatario.”

“Encargar a doña María Vela para que solicite la documentación pertinente a los efectos de elevar la propuesta de adjudicación, dando cuenta del resultado a los demás miembros de la Mesa de Contratación.”

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 10:19 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta que firman todos los presentes en señal de conformidad.

PRESIDENTA

Silvia Baines Zugasti

VOCAL

VOCAL

María Vela Jaurrieta

José Ramón Álvarez Ollo

SECRETARIO

José-Norberto Viguria Alegría